

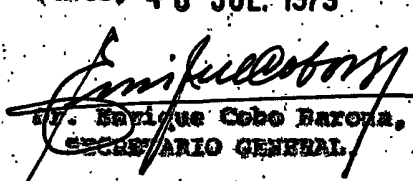
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INDUSTRIA DE SISTEMAS ELECTRICOS INSELIC COMPAÑIA LIMITADA".

1. La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de Estatutos de la compañía "INDUSTRIA DE SISTEMAS ELECTRICOS INSELIC COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 22 de junio de 1979, ante el Notario Quinto del Cantón Quito. Dicha escritura ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 5799 de 16 JUL. 1979
2. Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el señor Máster Alberto Ochoa Rodríguez, a nombre y en representación del Gerente General. El compareciente es ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito.
3. El capital se aumenta en la suma de NOVECIENTOS MIL SUCHES (S/.900.000,00) con el que se eleva a UN MILLON DOSCIENTOS MIL SUCHES (S/.1.200.000,00).
4. El aumento de capital se paga íntegramente en numerario.
5. En virtud del aumento de capital se reforma la Cláusula Sexta que dirá: "El capital de la compañía es de UN MILLON DOSCIENTOS MIL SUCHES (S/.1.200.000,00), dividido en mil doscientas participaciones de UN MIL SUCHES (S/.1.000,00) de valor cada una."

Lo que pone en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 4 6 JUL. 1979


Enrique Ochoa Barona,
GERENTE GENERAL


DJ-EL
CCN.
327.